

DECRETO Nº **1502**

=====

LA REINA, 10 AGO 2015

VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1311, de fecha 8 de Julio de 2015, que autoriza a Agencia Aji para realizar promoción; Correo Electrónico de fecha 5 de Agosto de 2015, de la mencionada agencia, indicando que la promoción no se realizó; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio Nº 1311, de fecha 8 de Julio de 2015, por medio del cual se autoriza a la Agencia Aji, para realizar promoción para Virutex, la cual no se llevó a efecto conforme lo informado por los interesados y por la falta de coordinación, para la comunicación con ellos por el pago de derechos y la entrega del Decreto correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

